

Lima

CONTACTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Atención, veraneantes

Mañana, entre las 9 a.m. y 1:00 p.m., el sentido del tránsito en la Panamericana Sur será solo de norte a sur desde el puente Atocongo hasta San Bartolo.



Hoy habrá sol y poca nubosidad

Lima tendrá hoy una temperatura mínima de 21,5°C. La máxima será de 27°C. El Senamhi pronostica un día soleado con nubes dispersas.

DETECTAN CORRUPCIÓN EN EL INPE

Separan a cuatro funcionarios por traslado irregular de reos

■ Titular del INPE informó que se llegó a falsificar órdenes judiciales diversas

■ Tres peligrosos delincuentes fueron llevados de Piedras Gordas a Lurigancho

MARIO MEJÍA HUARACA

Con la falsificación de resoluciones del Poder Judicial y con el pretexto de tener que asistir a supuestas diligencias judiciales, malos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) conseguían trasladar de manera irregular a peligrosos internos de un penal de máxima seguridad a otro de régimen menos estricto. Así lo confirmó ayer el presidente de esa institución, Leonardo Caparrós, quien dio a conocer que por ese caso habían sido separados cuatro altos funcionarios de su entidad.

Caparrós aseguró, además, que tras varios meses de paciente trabajo, la Oficina de Asuntos Internos del INPE detectó el traslado ilegal de tres feroces secuestradores y asaltantes. Alexander Peralta Otero 'Pachuli', Luis Lanazca Livia 'Repucho' y Johnny Ayala Suárez 'Gordo Johnny' fueron llevados del penal de Piedras Gordas al de Lurigancho,



DENUNCIA. El presidente del INPE, Leonardo Caparrós, asegura que su objetivo es golpear la corrupción que está enquistada en su institución.

PRECISIONES

■ Los documentos en los que se ordena el traslado fueron visados con sellos falsos del INPE y de juzgados y salas.

■ En esas resoluciones también se señala que fueron recibidos vía fax, pero no tienen las características de haber llegado por ese medio.

donde estuvieron poco más de tres meses. El objetivo del cambio a una cárcel hacinada y con un régimen cerrado ordinario era, según el presidente del INPE, tener más libertad de movimiento, un régimen de visitas más amplio y menos control para poder dirigir actos delictivos desde la prisión.

Los tres peligrosos hampones fueron devueltos hace una semana al centro penitenciario ubicado en el distrito de Ancón.



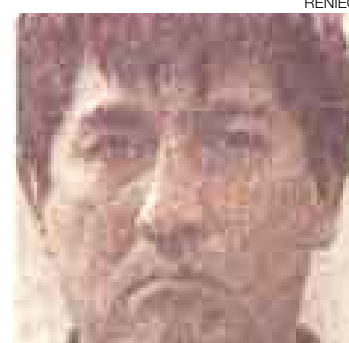
SEPARADO. Henry Cotos Ochoa.



SEPARADO. Manuel Silva Palacios.



REO. Alexander Peralta Otero.



REO. Luis Lanazca Livia.

FALSAS DILIGENCIAS

Caparrós explicó que el procedimiento que empleaban los malos funcionarios para ejecutar el cambio irregular era el siguiente: Primero fraguaban una orden judicial en la que se decía que el interno tenía una diligencia en el penal de Huaral. Con esa orden era conducido a ese establecimiento, pero como no estaba programada ninguna audiencia el reo se quedaba una semana. Después, con otra falsa orden, el recluso era trasladado al penal de Lurigan-

cho, que era su destino.

Tras descubrirse estos irregulares trámites, la alta dirección del INPE decidió iniciar proceso administrativo disciplinario contra los presuntos implicados para determinar su grado de responsabilidad. Por ese motivo fueron separados de sus cargos el director de la Oficina Regional Lima, Henry Cotos Ochoa; el titular de la Subdirección de Seguridad de la Región Lima, Óscar Castillo Calderón; el encargado de las diligencias judiciales y traslados

de Lima, Luis Mejía Medina, y el director del penal de Huaral, Manuel Silva Palacios.

Estos hechos han sido comunicados a la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), a la Procuraduría del Ministerio de Justicia, para que haga la denuncia respectiva ante la fiscalía, al Ministerio del Interior y a los juzgados y salas cuyos nombres fueron empleados para fraguar las órdenes de traslado.

Según las investigaciones realizadas por la Oficina de Control Interno del INPE, algunos funcionarios y servidores de la Oficina Regional de Lima utilizaron otros documentos fraguados, como resoluciones directorales.

Como parte de las investigaciones, el INPE solicitó la verificación de las resoluciones a los juzgados y salas de donde supuestamente provenían. Entre esos órganos figuran el Primer Juzgado Penal Transitorio de Huaura. No solo confirmaron la falsificación del documento, sino que aseguraron no tener ninguna causa abierta contra esas personas.

Caparrós también informó que a los presuntos implicados se les ha tomado su manifestación y han negado cualquier responsabilidad. "Cotos Ochoa, por ejemplo, reconoce que hubo irregularidades en el traslado, pero dice que no participó y que no conocía esos hechos", explicó.

Los reclusos implicados tampoco han querido señalar a los responsables, solo se limitaron a decir que no sabían nada.

Peralta Otero está sentenciado por secuestro y robo agravado y tiene condena hasta mayo de 2018. Lanazca Livia, sentenciado por secuestro y terrorismo agravado, deberá cumplir condena hasta febrero de 2029 y Ayala Suárez deberá purgar cadena perpetua por los delitos de secuestro y terrorismo agravado. ■

Entrevista ►

IDEL VEXLER TALLEDO

El viceministro de Gestión Pedagógica aseguró que, en ejercicio de su autonomía, las universidades también deben ser más rigurosas en la admisión y graduación docente

“Mejoremos la formación docente”

ANDREA CASTILLO CALDERÓN

Publicados los resultados de la prueba eliminatoria del concurso de nombramiento de plazas docentes, la comunidad educativa espera que la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESÁN) haga público el contenido del examen. Algunas voces señalan que la evaluación fue muy exigente, pero las autoridades del Ministerio de Educación aseguran que la tasa de desaprobación solo refleja la realidad. Sobre la calidad de la prueba y los retos que imponen sus resultados, dialogamos con el viceministro de Gestión Pedagógica, Idel Vexler Taliedo.

¿Cuáles fueron los términos de referencia de la prueba?

Debía cumplir la prueba en cuanto al tipo, número y peso de las preguntas, estableciéndose que debía contener 60 preguntas comunes y 40 específicas por ni-

vel, modalidad y especialidad. En el primer grupo hubo 30 preguntas sobre comunicación integral, referidas a comprensión lectora literal e inferencial, 20 preguntas de razonamiento lógico-matemático del tipo abstracto, con planteamientos para identificar patrones de relación, completar secuencias, demostrar habilidad analítica y razonamiento crítico. Las preguntas sobre capacidad pedagógica fueron diez.

¿El examen fue validado?

Esa es una pregunta que debe responder ESÁN, pues nosotros (el Ministerio de Educación) no hemos intervenido en su preparación e impresión de la prueba por razones de transparencia y confidencialidad.

¿Entonces tuvo carta blanca?

Claro, pero tenían que regirse por las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación.

Será necesario realizar ajustes

Los resultados de la etapa eliminatoria del concurso de nombramiento docente serán, sin duda, motivo para que las facultades de educación afinen su organización, sus servicios y realicen ajustes en sus planes de estudio, aseguró ayer el presidente de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), Iván Rodríguez.

Sobre la posibilidad de que las universidades exijan nota mínima de 14 para ingresar a las facultades de Educación, el representante de la ANR explicó que una medida de ese tipo depende de los reglamentos internos y de los acuerdos de la asamblea y el consejo universitario de cada centro de estudios.



IDEL VEXLER. Espera informe técnico sobre prueba de ESÁN.

¿Tienen certeza de ello?

Se espera el informe técnico de ESÁN y la publicación de la prueba a través del portal del Ministerio de Educación en el transcurso de las próximas horas.

¿Investigadores en Educación como Hugo Díaz indican que la

prueba estuvo orientada hacia el razonamiento lógico?

Es una opinión técnica respetable, pero no sé si él ha visto la prueba... yo, por ejemplo, no la conozco. Además, el área de comunicación tuvo más peso en la primera parte de la prueba.

¿Cuál es el perfil docente que debía seleccionarse?

Un docente con un nivel adecuado de razonamiento matemático, con capacidad de resolver problemas y de proyectarlos a situaciones problemáticas de la vida, con un buen nivel de comprensión de textos escritos de tipo inferencial. Además, con manejo del currículo y con conocimiento de las características básicas de los alumnos, como el nivel, modalidad y especialidad.

¿La prueba del 1 de junio será preparada por ESÁN?

Ese es un tema que deberá resol-

ver la alta dirección del Ministerio de Educación.

¿Qué medidas deben adoptarse a la luz de los resultados de la etapa eliminatoria de este?

Se necesita emprender la reforma en la formación docente en los institutos y facultades de Educación. Si bien el proceso ya comenzó en los primeros, se ha hecho una invocación para que las universidades adopten mayores exigencias en el ingreso y graduación en las facultades de Educación. Del mismo modo, es necesario intensificar y mejorar la capacitación docente y que el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) inicie el reconocimiento de facultades e institutos.

¿Está satisfecho con el trabajo de ESÁN?

No puedo hacer ninguna afirmación; solo puedo decir que ha sido un proceso transparente, con absoluta confidencialidad y una prueba que se ha trabajado con rigor y, como todo instrumento técnico en educación, siempre será opinable. ■

notas breves

SOLO TOMABAN FOTOS

Detienen a dos en el Jorge Chávez

La policía detuvo ayer en el aeropuerto Jorge Chávez a dos ciudadanos peruanos, uno de ellos de ascendencia libanesa, por estar filmando y fotografiando los exteriores del terminal aéreo, así como el despegue de los aviones. Manuel Temoche Carreño (25) y Lázaro Bogofen Abi Gofene fueron puestos a disposición de Seguridad del Estado para las investigaciones del caso.

TOME SUS PRECAUCIONES

Cierran tramo de ingreso al Centro

La Municipalidad de Lima cerrará a partir de mañana, y por 45 días, el tránsito vehicular en la avenida Paseo de la República y la cuadra 12 del jirón Lampa, en la zona comprendida entre la avenida Grau y el jirón Roosevelt. Según el concejo, el cierre permitirá construir los accesos peatonales y la interconexión de salida vehicular subterránea de la Estación Central del Paseo de los Héroes Navales.



Fuente: Municipalidad de Lima

EN LA DIROES

Queman más de 3,5 toneladas de droga

El ministro del Interior, Luis Alva Castro, presidió ayer la incineración de más de 3,5 toneladas de droga incautada en lo que va del año. El valor de los estupefacientes quemados (pasta básica de cocaína, clorhidrato, marihuana, entre otros) se estima en US\$1.600 millones en el mercado internacional. El acto se realizó en la sede de la Dirección de Operaciones Especiales de la PNP, en Ate-Vitarte.

EN SAN BORJA

Muere por tomar estimulante sexual

Una sobredosis de pastillas para elevar la potencia sexual habría acabado con la vida de un ingeniero químico, cuando se encontraba con su pareja en un hotel de la cuadra 11 de la avenida Rosa Toro, en San Borja. Según la policía, Luis Alberto Bolívar Cruzado (47) habría ingerido dos pastillas de una marca no precisada, lo que le provocó un paro cardíaco. Su acompañante alertó a la administración del hotel.